

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

Informe de Auditoría

CUA 63730-1-2017

Nombramiento:

63730-1-2017

SIAD No.:

399464

Fecha del Nombramiento:

22-09-2017

Fecha de entrega del Informe:

24-10-2017

Fecha de entrega del Informe Final:

24-10-2017

Nombre del Auditor:

YURI EFRAIN CHANG CASTRO

Nombre del Supervisor:

MAYRA ILIANA HERNANDEZ L.

Entidad:

Unidad Ejecutora:

DIDEDUC CHIQUIMULA

Tipo de Auditoría:

DE GESTION

Áreas Examinadas:

DEL PRESUPUESTO DE  
INGRESOS Y EGRESOS DEL  
PRIMER SEMESTRE

Período Auditado:

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE  
JUNIO DE 2017

**TOMO 1 de 1**

# RESUMEN GERENCIAL

## **RESUMEN GERENCIAL**

Guatemala, 31 de Agosto de 2016.

Señor Ministro de Educación  
Doctor Oscar Hugo López Rivas  
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Primer Semestre, en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la revisión y evaluación del control interno, así como del adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos, y otros aspectos legales aplicables, ocurridos del 1 de enero al 30 de junio de 2016, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes.

### **CONDICIONES:**

#### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

##### **Hallazgo No.1**

##### **Falta de gestión para el pago de bolsas de estudio**

En la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, al realizar Auditoría de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Egresos del primer semestre período 2017, se constató que la Jefatura de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, no ha realizado la gestión para el pago de 1,301 bolsas de estudio por la cantidad de Q. 2,073,600.00, aun cuando la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN- en circular D17-2017 de fecha 15 de febrero de 2017, indicó que a más tardar el 12 de mayo de 2017 se tenía que tramitar el único desembolso.

### **RECOMENDACIONES:**

#### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS**



## LEGALES

### Hallazgo No.1

#### Falta de gestión para el pago de bolsas de estudio

Que la Directora Departamental de Educación de Chiquimula, gire instrucciones por escrito a efecto de:

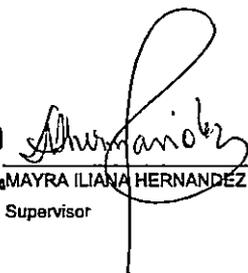
- Identificar los atrasos en la conformación del comité de selección y realizar cuando corresponda los procesos disciplinarios establecidos en la Ley de Servicio Civil.
- Solicitar a DIPLAN de conformidad con los procedimientos identificados que se realicen los cambios necesarios a efecto dinamizar el pago de las bolsas de estudio.
- Identificar los atrasos en la ejecución de los diferentes procesos por parte del personal de la Sección de Administración de Programas de Apoyo y realizar los procesos disciplinarios establecidos en la Ley de Servicio Civil.
- Solicitarle al Jefe del Departamento de Fortalecimientos a la Comunidad Educativa, el seguimiento y pago inmediato de las bolsas de estudios.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

  
YURI EFRAIN CHANG CASTRO  
Auditor

**Lic. YURI EFRAIN CHANG CASTRO**  
AUDITOR INTERNO  
Dirección Departamental de Educación de Chiquimula  
Ministerio de Educación

  
MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ  
Supervisor

  
BYRON ROBERTO RAMÍREZ VELARDE  
Sub Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Dirección de Auditoría Interna  
Ministerio de Educación

**Lic. Esmelin Casasola Fajardo**  
DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

  
ESMELIN CASASOLA FAJARDO  
Director

